

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Universal ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RANTALEX S.A.

Por convocatoria realizada en Noviembre 18 del 2017 por el Gerente General de RANTALEX S.A. en las oficinas de la empresa ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Av. Oimos y Camino Real planta baja, a las 19h30 (hora de la convocatoria) del día 20 de Noviembre del 2017, el Secretario toma lista de los accionistas presentes y constata que hay el 100% del quórum estatutario para instalar la Asamblea, por lo que el Presidente declara instalada la sesión.

Preside la Junta la Señora Adriana Maria Roggiere; y, actúa como Secretario el Sr. Joaquín Tamariz Nahon.

Inmediatamente, el Secretario da lectura de la convocatoria a los accionistas, realizada con el siguiente orden del día:

- 1 Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía y comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2 Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el movimiento de las cuentas patrimoniales correspondientes al ejercicio económico 2016
- 3 Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades

Concluida la lectura de los puntos señalados en la convocatoria, la Presidente de la Junta ordena se trate el primer punto del orden del día. Los accionistas analizan los documentos pertinentes y luego de cortas consideraciones deciden aprobar los informes del Gerente General del año 2016.

Después se trata el segundo punto del día. Los accionistas revisaron los estados respectivos y luego de concisas deliberaciones resolvieron aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.

En el Tercer Punto.- Toma la palabra la Sra Presidenta e informa que luego de descontarse el 15% de utilidades a los trabajadores, el impuesto a la renta causado en el ejercicio económico 2017, queda un saldo por utilidades de US\$ 4.387,55, mocionando se mantengan en utilidades acumuladas; debiendo la Junta decidir su destino. La Junta delibera al respecto y luego de cortas deliberaciones decide -por unanimidad- su apoyo a la propuesta.

Los Accionistas analizan la solicitud y luego de cortas consideraciones, se aprueba la moción.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 21h00.


Adriana Roggiere
Presidente de la Junta


Joaquín Tamariz N.
Secretario de la Junta